ADENDA Nº 2.

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 300.619/16 "SERVICIO DE TELÉFONOS MÓVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN Y DEFENSORIA MUNICIPAL – AD REFERENDUM – PRIMERA PRÓRROGA".

Estimados: POTENCIALES OFERENTES

Por la presente, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción cumple en informarles las modificaciones sufridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa PAC N° **300.619/16**, en conformidad al Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por no contar con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, se procede a la prórroga de la fecha de apertura del citado llamado, mediante la presente Adenda.

Se incluyen las siguientes modificaciones de los Anexos dejados sin efectos:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: hasta el 23 de diciembre de 2015 hasta las 10:00 hs.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Junta Municipal de Asunción – 2do Piso – Oficina de la UOC – teléfono: (021) 663.891/2 Interno: 4115; 4116 - E mail: uoc2@jma.gov.py*
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: *JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN*
Dirección: *Capitán. Villamayor esq. Mcal. López*
Número del Piso/Oficina: *2do Piso – Oficina DUOC*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
La fecha límite para presentar las ofertas es
***Fecha:* 28 de diciembre de 2015.-**
***Hora:* 10:00hs**

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** *Cap. Villamayor esq. Mcal. López.*

Junta Municipal de Asunción, 2° piso ofic DOC N° 2
Asunción, Paraguay
Fecha: 28 de diciembre del 2015.-
Hora: 10:15hs

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora - D.U.O.C.
Junta Municipal de Asunción